



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 15

SEGUNDA T. LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 94
 SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 19 94
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994) se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTRILLO PENA	: Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
JAI ME DAVID BERNANDEZ MIRABAL	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH	
RAFAEL H. RICHARDO DE LEON	
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
VICENTE SANCHEZ BARET	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA (29)	

AUSENTES: MIGUEL ANDRES BERROA REYES (1)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:45 P.M.

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Actas).

Lic. Humilce Morales
 23-4-96

SENADO, R. D.

ACTA NO. 15 DEL 11 DE OCTUBRE de 1994 PAGINA -2-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

MENSAJE No. 333 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 2 DE LA LEY No. 21-87, DEL 9 DE MARZO DE 1987, QUE A SU VEZ MODIFICA EL ART. 2 DE LA LEY No. 2 DEL 2 DE OCTUBRE DE 1978 Y ESTA A SU VEZ MODIFICA LOS ARTICULOS 1, 2, 3, Y 4 DE LA LEY No. 14 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974, SOBRE EXONERACION A LOS LEGISLADORES.

MENSAJE No. 0347 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN CON LA ACTUAL CALLE 2 DE LA URBANIZACION EL CACIQUE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, CON EL NOMBRE DE ENMANUEL ESPINAL.-

MENSAJE No. 0349, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DEL DR. ANTONIO ZAGLUL.-

OTRA CORRESPONDENCIA (NO HUBO):-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES;

SENADOR DE BEBAS DE LA CRUZ: PIDIO QUE SE LE RESERVE UN TURNO DE INFORMES DE COMISIONES.

TURNOS DE MOCIONES Y PONENCIAS;

SENADOR MANUEL BELLO: Señor presidente, señores colegas, quiero solicitar a la presidencia que se incluya en la Orden del Día esta propuesta propuesta para una asignación de una ambulancia debidamente equipada para la Provincia de San Juan. EL SENADOR DIO LECTURA AL PROY. DE RESOLUCION, quiero aprovechar este momento para presentar el Proy. de Res. que proforme el camino vecinal CRUCE SAN JAUN BAYEJUELA Cabeza Toro Tamayo Neiba Barahona para definirlo como una carretera que une esas dos Provincias, EL SENADOR LE DIO LECTURA AL PROY. DE RES. Otro Proyecto de Resolución que solicita asentamiento Agrario por el IAD del Municipio de Las Matas de Farfán de la Provincia San Juan. EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señores Senadores, hace una semana despues de varias reuniones y el trabajo de una Comisión Especifica se modificaron las comisiones que hacen los trabajos en el Senado solicito que se someta lo más rápido posible posible la aprobación de esta en el Hemiciclo.-

SENADOR MIRABAL: Quiero manifestar mi preocupación porque la situación está mal mal cuando un Senador de la República representante del partido del Gobierno a viene aquí al Senado a pedir por Resoluciones cosas de sus comunidades producto que ni a ellos a veces le hacen caso si a ellos no les hacen caso que no le queda a los de la oposición que vamos dende mucho funcionarios y confunde los colores de partidos, tenemos día perdiendo una cita con funcionario y todavía es la hora que no se nos concede, a Obras Publicas la Corporación que no responden a nada estamos en una situación muy mala escuché esta mañana al vicepresidente decir que nuestro país está mal pasando porque resulta que no pagamos las cuotas a los organismos internacionales y por eso nos quitan las palabra de los fuorun internacionales, quiero pedirle que usted haga una comunicación en nombre de todos los senadores a los funcionarios de que tomen en cuenta a los Senadores porque es lamentable que se vea esto aquí por otra parte ya tenemos suficiente problemas y no queremos más y mucho menos queremos que hombres y mujeres que se han dedicado a la barbarie al irrespecto de los derechos humanos vengan aquí a este país y sean aceptado como turistas por el gobierno dominicano creemos que es inaceptable la presencia del señor MICHAEL FRANCOIS despues que ha bonado con sange al hermano pueblo de Haiti no podemos aceptar esa presencia en este país y por eso sometemos este Proyecto de Res. que pide declarar transitoria y no grata la presencia del señor Michel Francois nunca cupo su humanidad para matar a mujeres y hombres hatianos este señor lo que hace es crear problema a la futura relaciones entre nuestro país y la hermana República de Haiti creo que cada uno de nosotros hombre y mujeres del Senado debemos manifestar nuestro repudio a la presencia de un hombre que ha manchado sus manos con sangre de un pueblo hermano ojala que

SENADO, R. D.

ACTA No. 15 DEL 11 de Octubre de 1994 PAGINA -3-

que fuéramos capaces de hacer lo que se hizo en Haití con el famoso jefe del Servicio de Inteligencia que le pasaron cuenta no de quitarle la vida sino de declarar como persona no grata quiero entregar esta resolución esperando que en el día de hoy nosotros seamos capaces de darle al país esta noticia de que como Senadores de la República estamos en contra de la presencia de este señor.-

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, la República se enteró de una nueva tragedia que conmovió a la Prov. María T. Sánchez 5 jóvenes muertos por consecuencia del naufragio por una débil embarcación que se proponía viajar a la vecina Isla de Puerto Rico ya vamos de 500 personas que mueren como consecuencia de una tragedia similar quiero llamar la atención de las autoridades competentes porque señor presidente solamente con la complicidad de los militares encargado de supervisar la zona, solamente con la complicidad de los militares de la marina de Gerra pueden hacerse esos viajes ilegales conjuntamente con los militares irresponsables que permiten los viajes ilegales, queremos señalar que esos viajes también se han prestado a situación de penuria de abandono y hambre que se encuentra la Prov. de María Trinidad en reiteradas ocasiones hemos denunciado que en el hospital de Nagua hace más de seis meses que no hay ambulancia ese estado de abandono provoca que muchas personas se vean en la obligación de utilizar esas frágiles embarcaciones quiero hacer un llamado a todos los colegas por que entiendo que este tipo de tragedia debe conmovernos a nosotros y que en el futuro podamos brindarles la solución a los grandes problemas sociales y económicos que afestan a la República Dominicana presentando Proy. de Ley que vayan a cambiar el paso de vida de la gran mayoría del pueblo dominicano.-

SENADOR FULVIO LORA: Quiero hacer eco en nombre del Secretario de Salud pública esta semana pasada el Secretario de Salud donó seis ambulancias a seis hospitales y cada hospital del país será dotado de una ambulancia a nivel nacional esta gestión hecha por el secretario actual fue hecha por el secretario anterior, como tengo conocimiento sería injusto que conociendo esa situación no le aclare al colega Bello al colega Jaime que todos los hospitales del país van a ser dotado de ambulancias ya fuero mandada hacer.-

SENADOR PICHARDO: Haciendome eco por el interés de un grupo de ciudadano preocupado por la seguridad de nuestra calle y carretera dada la peligrosidad de los cilindros de gas propano que son manejados inadecuadamente que pueden convertirse en una especie de bomba lo cual han traído accidentes fatales, estos cilindros son transportado muchas veces en la parte trasera de motocicleta ya han habido accidentes fatales para una especie de prever las cosas para asegurar el orden someto este Proyecto de Ley que tiende buscarle una solución a esto. EL SENADOR LE DIO LECTURA A Dicho PROYECTO. El Senado pido que sea tomado en consideración y que sea enviado a la Comisión de Justicia y Obras Públicas para ser debidamente completado.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señore Presidente, señores colegas, e escuchado con sumo interés pero con profunda preocupación el Proy. Resolución que presentó en el día de hoy el senador Mirabal preocupación porque es el tema del momento es la propia situación de haití y es la presencia de una persona que a estado ligada con los momento de violencia y de barbarie en ese país que a sumido en la miseria a nuestra zona fronteriza Prov. como Elias Piña Pedernales, Dajabón Independencia y otro han sufrido toda esa situación que se ha vivido en Haití la presencia de Michael Francois que ha sido tipulada por la Cancillería Dominicana como turística en este momento envuelve todo un sentir y un pesar del pueblo dominicano recordar la época funesta de la tiranía de Trujillo, muchas personas estan temeroso por la presencia de este señor y que temen por su vida y nosotros debemos darle una respuesta satisfactoria, la presencia de Francois en tierra dominicana es bastante funesta es terrible su presencia aqui porque la comunidad dominicana está intimamente ligada a la República de Haití por eso en el día de hoy elevamos nuestra voz que el honorable Senado de la República se pronuncie en contra de la presencia de Michel Francois.-

SENADOR COSME TAVERAS: Señor Presidente, señores colegas, La Prov. de Monseñor Nouel tiene una extensión geografica de mil cuatro millones cuadrado ha sido provista de la naturaleza de recursos naturales hay allí en este momento preocupante deforestación y queremos presentar a este hemicycle la siguiente Resolución. EL SENADO DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION?

SENADOR TITO HERNANDEZ: Señor Presidente, señores colegas, no creo que el tema sobre Haití este del todo debatido a mi me gustaría hablar sobre eso creo que debe dársele toda la importancia que tiene que el incidente que ha tenido la crisis haitiana pienso que se requiere que se tome una medida que ponga e evidencia el interés del pueblo dominicano

SENADO, R. D.

ACTA No. 15 DEL 11 de Octubre de 1994 PAGINA -4-

a partir de la situación de a de vivir el país hermano Haití en los próximos días de mantener las mejores relaciones posibles por lo que he leído no solo al coronel se le dio una lista de tránsito por que la prensa ha recorrido que ese señor está pretendiendo mudarse en un sector de los Ríos de aquí de la capital esto sería para el país catastrófico. la República Dominicana no puede receptor de la carga humana de esa naturaleza si en la República Dominicana aún existe algún responsable de algún golpe de Estado en Haití que se mencione al señor Lidio Monsi que reside en la Romana, este Senado en interés de crear mejores condiciones para mejores relaciones con el gobierno que habrá de establecerse en Haití a partir del próximo sábado debe desterrar de nuestro territorio a cualquier figura que tuviera que ver con uno de los últimos golpes de Estado que se a dado en Haití razón por la cual creo conveniente la aprobación de la Resolución del Senador Jaime Mirabal que se extiende esto a una solicitud a la Cancillería Dominicana en el sentido de que no se permita residencia al señor Francois.-

SENADORA MILAGROS: Hace algunos días escuchamos al senador Bello como nos participaba su preocupación por la salud del Dr. Peña Gomez a nombre de la Comisión de salud que él preside entiendo que se hicieron eco todo los senadores de esa preocupación yo quiero denuncia algún tipo de acción con la salud del Dr. Francisco Peña Gomez está circulando un presunto diagnóstico del Dr. Peña Gomez está escrito del día seis octubre en esta se le dice al país que el Dr. Peña Gomez está en un estado de gravedad tengo la obligación de decirle al Senado que estaba preocupado por la salud del Dr. Peña Gomez que no crean en este fax mentiroso el Dr. Peña ha tenido 3 diferentes internamientos en este momento le pido a los colegas y al país entero que puede interesarse por él que decehen este tipo de actitud mal infundada y que sepan que el PRD y su líder no querrá engañar a su pueblo.-

SENADOR TONY RIVERA: PIDIO UN TURNO DE INFORMES DE COMISIONES.-

SENADOR ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, expreso mi solidaridad contra la calumnia que envuelve este fax, el último informe médico del caso del Dr. Peña Gomez en segundo lugar respaldar la iniciativa de Jaime David respecto no la acción de violencia contra Michel Francois al pedimento del país del cual debe hacerle eco el gobierno dominicano de ordenar la salida de este señor quiero pedirle a los colegas Senadores su respaldo para este proyecto de Ley sobre la Provincia de Barahona para elevar de categoría. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO. Este trabajo es una minuciosa investigación de todo cuanto existe en este lugar desde el número de pobladores la cantidad de tierras cultivada quiero pedir a este hemisferio lo siguiente ya este Senado en dos ocasiones a conocido el proyecto de resolución destinado a conseguir una modificación en la conducta compulsiva y a veces violenta a que recurren las autoridades del Banco Agrícola de la República Dominicana para con sus clientes y como todo saben el país conocio de una fuerte sequía con daños terrible para los productores agropecuario del país por eso estoy solicitando su apoyo para lo siguiente. EL SENADO DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION.-

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: Señor Presidente, señores colegas, quiero decir que lo voy apoyar en todo, quiero apoyar a la Resolución que pidio el Senador Bello al Secretario de Obras Públicas o al Presidente de la República para para que interceda porque estamos seguro que la carretera que une a Bahoruco con San Juan de la Maguana es demasiado importante porque ahí se va a unir independencia y Barahona Vicente Noble en tiempo en espacio en combustible eso no tiene precio por tanto felicito al Senador Bello por su propuesta y además voy a expresarle mi apoyo al hermano Gonzalez espinosa porque yo he vivido lo que se está viviendo por lo menos con los productores del peñón de Barahona que le deben al Banco Agrícola el Banco cobrandole y ellos loco por sembrar y el Banco no le presta porque le deben lo que quieren es quitarle lo que tienen yo presenté el domingo un video en el Gordo de la Semana de como estaban mi Región que eso da pena.-

SENADOR GOMEZ MARTINEZ: Quiero no pasar por alto esta sesión después de haberse referido varios colegas a la situación que genera la presencia de Michel Francois cada uno debemos de levantar nuestra voz que la presencia de Francois se reduzca al menor tiempo posible ya que la misma no contribuye en nada para el devenir democrático que deberá producirse en el hermano país de Haití siendo Haití y la República Dominicana dos países compartimos una misma isla después de Michel Francois y otros jefes haber ejeturado acciones que atentan contra un principio fundamental que es el derecho a la vida no debe permitirse que su presencia se prolongue por otro lado quiero aprovechar esta oportunidad para seguir reafirmando una realidad que se produce en la zona fronteriza y en la Región Noroeste, que está fundamentada en factores como es la sequía

que a venido azotando año tras año, la situación del hermano país de Haití que empeoró la situación económica de la zona que ha profundizado la pobreza y la miseria a los moradores de esta Región hay que llamar la atención del gobierno central para que se tome atención con firmeza a la situación de pobreza de hambre y las dificultades que viven los hombres y mujeres de Santiago y la Zona fronteriza de la Región noroeste, en tal sentido considerando que el Estado Dominicano dispone de un presupuesto anual entre el gobierno Central y las Instituciones descentralizadas de mas de sesenta mil millones de pesos, voy a presentar la Resolución siguiente. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION

SENADOR FELIZ PEREZ: Señor Presidente es de conocimiento de todo que los pueblos fronterizos son lo más deprimido del país pudimos contactar en un recorrido que hicimos la condición de frontera de la Cámara de Diputados y de Senadores por todo el pueblo de la frontera como comerciantes inescrupuloso se acaparaban los alimentos de primera necesidad vemos como el INESPRES abastece en forma deficiente a las bodega populares se conjuga una situación muy difícil se conjuga varios factores ese cuadro tético que pudimos contactar con el Director de Inespre una gran parte de Senadores y de la comisión de frontera nos deprimió al igual que nosotros lo hará la Cámara de Diputados vamos a presentar un Proyecto de Resolución. EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION. EL SENADOR SOLICITO QUE DICHA RES. SEA LIBERADA DE TRAMITE Y QUE DICHA RES, SEA PUBLICADA EN LA PRENSA. Y que una Com. de asuntos fronterizos del Senado envíe personalmente al Presidente de la Rep. esta Resolución,

SENADOR MIRABAL: Bajo que habíamos solicitado el hecho de que la Resolución que declara no grata la persona del señor MICHEL FRANCOIS pero no es costumbre de este hemiciclo conocer la cosa rapido le pido que la ponga a plazo fijo para mañana por su urgencia para que conozcamos esa resolución y así no rompamos con lo que ya hemos establecido para no alterar el orden,

SENADOR ALBURQUERQUE: Quiero solicitarle de manera encarecida a la Comisión de Finanzas que emita su informe en relación al Proyecto de aumento salarial el aumento salarial contempla un 30% de alza en los desenvolvimiento de los dominicanos que reciben ingresos de rentas fijas por sueldos o por salarios en los últimos días debido a una supuesta posibilidad de reglamentaria que posee la autoridad trinitaria del país a cabo una revisión de la base imponible sobre la cual se aplica la tasa del impuesto sobre la transferencia de bienes industrializado y servicio conocido como empeño, antiguamente esa tasa se aplicaba sobre una base en base a los precios de mayoristas pero ahora pero ahora se aplica sobre la base de los precios de minoristas y estos provoca cuando la implicación del cobro impositivo que haga sobre el sistema avaloren del precio para los detallistas de un incremento de no menos de un 25% sobre una gran cantidad de bienes y servicios con la sensación del gobierno no ignorando el Congreso Nacional estableciendo impuestos no contemplado en ninguna ley pero ni conocido ni sometido al Congreso Nacional todo esto a de provocar una sensación de estampar y de la impotencia de los dominicanos del ingreso reducido de aquellos dominicanos que viven de salarios de sueldos y chiviperos, por tanto dado que la Comisión de Finanzas y este Senado debe pronunciarse sobre esta pieza que ya tiene cierto tiempo sometida en este hemiciclo en mano de una Com. Especifica que por favor actue con la situación de la economía que nadie podrá venir a argumentar que este Proyecto será inflacionario, como nuestro papel en este Senado es enfrentar los problemas entiendo que todo Senador responsable no le queda otro remedio que no sea pronunciarse sobre este Proyecto de alza salarial sea a favor o en contra de lo que la Comisión de Finanzas demuestre al país que actúa con responsabilidad por eso ojala la Com. de Finanzas nos sorprenda y lo lea sino mañana para avocarnos aprobar ese Proyecto en primera lectura mañana para entonces aprobarlo en segunda lectura el martes que vaya a la Cámara de Diputados y que el pueblo sepa que aquí hay congreso que a generalizado la idea de que solo sabe aumentarse los sueldos así mismo, respectuosamente emplazo a la Comisión de Finanzas que nos sorprenda mañana pon el informe para aprobarlo mañana para que el Presidente promulgue esta ley antes de los finales de octubre y que todos los empleados tiendan a recibir sus aumentos salariales cuanto antes,

SENADOR BELLO: Señor Presidente, al hermano y colega Fdlyio Lora quiero recordarle que este país conoción de programa de salud Pública y conoció de la ausencia de ambulancia cuando era Secretario de salud Pública y que vine a este honorable senado interpelado de manera que si hay ambulancia es producto de la planificación estricta de nosotros en el 1991, pero que el Senado y la Cámara de Diputados no aprobaron ningún presupuesto a la nación y por eso no hubo ningún aumento en el sector en ese entonces excuseme pero es bueno aclarar estas cosas.

aclarado esto, me permito como presidente de la comisión de Salud de este hemicycle rechazar el fax que tiene Milagros Ortiz que habla de la salud del Presidente del P.R.D., como que soy no voy a permitir bajo ningún criterio que ningún dirigente se atreva a venir a lanzar supuesto diagnóstico de la salud de un líder del país, la salud de los hombres que cargan la responsabilidad de los partidos hay que respetarla rechazo categóricamente la falta de respeto de ética.-

SENADOR ULISE BERAS; Permítame al igual que otro Senador repudiar el panfleto acerca de la salud del Dr. Francisco Peña Gomez que entiendo que son bajas acciones que proviene de gente de bajos sentimientos, quiero hacer voto por la salud del DR, Peña Gomez.

PRESIDENTE; Se reabre el Turnos de Informes de Comisiones Permanentes.-

SENADOR ULISES DE BERA; Informe que rinde la comisión Permanente de Justicia del Senado con relación a la Res. mediante la cual se traslada la Cámara legislativa a la Ciudad de San Cristóbal para sesionar el 6 de noviembre día de la Constitución luego de reunir la Comisión a fin de estudiar la res. señalada más arriba Ha; RESUELTO; rendir informe favorable de la misma tomando en cuenta que el próximo día 6 de noviembre se celebrará el centenario de la proclamación de la primera Constitución de la República, hecho memorable que tuvo lugar en la Villa de San Cristóbal. Por estas razones la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de una próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.-

SENADOR FULVIO LORA; DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS EN RELACION A LA VENTA DE VARIOS APARTAMENTOS ENTRE PARTICULARES VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 cada uno . INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS DEL SENADO EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTOS DE VENTA EN EL SECTOR LA YUCA. EL SECTOR LOS RIOS VALORADO EN RD\$40,000.00, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. LE DIO LECTURA A OTRO Informe. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REP. CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$6,000.00 Mensuales en favor del señor FRANCISCO MARTINEZ, PIDO QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

PRESIDENTE; La correspondencia con relación al Proy. de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$7,000.00 a favor del señor Antonio pasa a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE; El Proy. de Ley sobre exoneración de vehículos, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE; El Proyecto de Ley que designa la actual calle numero 2 del sector el Cacique, pasa a la Comisión de INT. y Policía.-

PRESIDENTE; La Res. del Dr. Manuel Bello donde se solicita con emergencia una ambulancia, se envía a la Com. de Salud Pública.-

PRESIDENTE; La Res. de Manuel Bello donde dice solicitar al Secretario de Obras Públicas, Com. de Obras Públicas.-

PRESIDENTE; La extensión de la carretera de San Juan Vallejuelo cruce cabeza de toro hasta llegar a Barahona sea construida como carretera que sea de ocho metros por ser considerada la vía más corta se envía a la Com. de Obras Públicas.-

PRESIDENTE; Otra del Dr. Manuel Bello donde dice resuelve solicitar al Presidente de la Rep. impartir instrucciones precisas al Director Ejecutivo de Agrario Dominicano para que proceda de inmediato a preparar el primer enfrentamiento agrario del Municipio de Farfán, se envía a la Comisión de Agricultura.-

PRESIDENTE; La Res. que somete el Senador Mirabal donde dice que las naciones deben luchar por conservar los derechos de todo ciudadanos del mundo, pasa a la comisión de Relaciones Exteriores con fecha fija para mañana.-

PRESIDENTE; La Res. que somete el Senador Herminio Pichardo donde dice que se prohíbe el uso de motores y otro medio no apropiado para el transporte de cilindro de gas, pasa a la Com. de Ind. y Comercio, Justicia y Obras Públicas.-

PRESIDENTE; La Res. que somete el Senador Cosme Taveras dice solicitar al Presidente de la Rep. y a los señores encargados de INAPA y el INDHRI que unan sus esfuerzos para resolver el problema del agua en Bonao construyendo un acueducto moderno, se envía a las comisiones de Recursos Naturales y Obras Públicas.-

PRESIDENTE; El Proy. que envía el Senador Gonzalez Espinosa, se envía a

SENADO, R. D.

ACTA No. 157 DEL 11 de Octubre de 1994 PAGINA -7-

a la Comisión de Int. y Policía.-

PRESIDENTE: La Res. que somete el Senador Gonzalez Espinosa que el Presidente de la Rep. instruya al Administrador del Banco Agrícola para que para que conceda una moratoria a los productores agropecuario de la cuenca del bajo Yaque del Sur, se envía a la Comisión de Agricultura.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Feliz Perez, Helvio Rodriguez Francisco Jimenez Reyes, que dice solicitar al Presidente de la Rep. inyectar recursos para que esta Institución pueda aumentar el programa de productos alimenticios, se envía a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: Yo quisiera señor Senador que no violentemos el procedimiento de los reglamentos del Senado dicen los reglamentos que para obviar los trámite de una comisión tiene que estar apoyada por las dos tercera partes, le sugiero que la pongamos con fecha fija para mañana pero no podemos violentar.-

PRESIDENTE: La Res. que somete el Senador Dario Gomez, que dice solicitar al Poder Ejecutivo incluir en el Proyecto Nacional y Ley de Gastos Públicos del Próximo año 1995 una partida especial de Mil Millones destinado a fomentar el desarrollo de la zona fronteriza, se envía a la Comisión de Presupuesto.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Com. Permanente de Justicia en relación mediante la cual se traslada las Cámaras Legislativa a San Cristóbal para sesionar el próximo 6 de Noviembre de la Constitución se envía para mañana.-

PRESIDENTE: El Informe de la Com. de Finanzas con relación a la venta de apartamentos efectuada por el Estado Dominicano y particulares en la Urbanización la Yuca, para la próxima sesión.-

PRESIDENTE: El Informe de la Com. de Finanzas con relación a una pensión del Estado de RD\$6,000.00 en favor de Francisco Merardo German, se envía para mañana.-

PRESIDENTE: El Informe que envía la Com. de Finanzas con relación a varios contratos de ventas de apartamentos del Proyecto Habitacional la Yuca por valor de RD\$40,000.00 suscrito entre el Estado Dominicano para la próxima sesión.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA AL PROFESOR JUAN BOSCH MAESTRO DE LA POLITICA Y GLORIA NACIONAL EN LA REP. DO.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO)

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala.-(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, (25 VOTOS, APROBADO UNICA LECTURA).-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DEMANDA LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA DEL BANCO AGRICOLA Y DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO, LA INMEDIATA AGILIZACION DE ENTREGA DE TITULOS A LOS PARCELEROS DE LA REFORMA AGRARIA...-

(Presidente dio lectura al Proyecto)

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR HELVIO: Aquí dice representado por los exsenadores, fue presentada en el 6 de Octubre de 1993 por los Senadores presentada por Ant, Mateo Reyes, Luis Alberto Ant, Garcia.-

PRESIDENTE: A votación, (26 VOTOS, APROBADO UNICA LECTURA).-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTAS DE APARTAMENTOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES EN LOS PROYECTOS HABITACIONALES LA VEGA EN LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE VALORADOS EN CADA UNO EN LA SUMA DE RD\$58,805,51 Y LA YUCA SITUADA EN LA URBANIZACION LOS RIOS DE SANTO DOMINGO VALORADOS CADA UNO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00,

PROYECTO HABITACIONAL LA VEGA (VALOR RD\$58,805,51 CADA UNO)

- 1.- NEYRA J. NOYOLA DE G.
- 2.- ESTELA A. BLOISE C.
- 3.- FRANKLIN ADAMES RAMIREZ
- 4.- RAMON BENEDICTO SURIEL
- 5.- RAMONA ARGENTINA NUÑEZ
- 6.- MARINO R. CONCEPCION

SENADO, R. D.

ACTA No. 15 DEL 11 de octubre de 1994 PAGINA -8-

- 7.-NURIS ESTRELLA SANTANA
8. MARIA DEL CARMEN CUSTODIO
- 9.-FRANCISCO ISRAEL ACOSTA JIMENEZ
- 10.-EUGENIO GIL MARTINEZ
- 11.-FRANCISCO COLOR JIMENEZ
- 12.-AURELIO BERNARDINO CHAVEZ
- 13.RAMONA CRUZ SOSA
- 14.-FAUSTA CABA GRULLON.

PRESIDENTE: Se somete a discusión (H.S.)

PRESIDENTE: Se somete a votación los contratos del Proyecto Habitacional la YUCA, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha. (21 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA.)

(PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA)

- 15.- FELICIA ARIAS LUGO
- 16.-JOSEFA ANTONIA SANTOS AYBAR
- 17.- XIOMARA SANTANA GUERRERO
- 18.-ANTONIO DE JESUS LLANOS
- 19.-CARLOS DE LA CRUZ
- 20.-CARLOS ALFREDO MOLINA
- 21.-RAFAEL ANTONIO RAMOS A.
- 22.-CESAR NIVAR BOBEA
- 23.-GREGORIO RÓDAMES BASORA
- 24.-AGAPITO LEBRON ALCANTARA
- 25.-RAMON ANTONIO RODRIGUEZ D'COO
- 26.-JULIO ZENON PARRA
- 27.-RAMON ANTONIO BRITO SANCHEZ
- 28.-DILENIA BRITO REYES
- 29.-EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ.

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala estos contratos que acabamos de leer.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente; al momento de presentar el informe a la comisión de Finanzas con relación a los contratos de apartamentos, tenemos que reiterar la posición que hemos mantenido el bloque de Senadores del P.R.D y el Acuerdo de Santo Domingo con relación a la necesidad de que se presenten a este hemisiciclo las Comisiones de Trabajo del Senado de la Rep., estamos en la obligación de conocer para que estos contratos lleguen al hemisiciclo y sean aprobado o rechazado, pero resulta que se hizo reestructuración de las Comisiones y han pasado varias sesiones y ya lo hemos reiterado y en ese mismo orden lo hizo la Senadora Ortiz y otro Senador y no acaba de llegar el momento en que se presente las soluciones hay un discolamiento nadie sabe para que comisión va y muchos son presidente de comisiones y no convocan porque no tienen la autoridad no se ha legalizado en este hemisiciclo las comisiones estamos levantando las manos por los contratos y por otro asuntos que no hemos participado no se porque no se puede presentar aqui las comisiones reestructura con los diferentes bloques, solicito formalmente que se termine ya esta situación que se presente la redacción de comisiones reestructurada de este hemisiciclo y que estos informes sean conocidos por las Comisiones y presentado para su aprobación.

PRESIDENTE: Para la próxima usted tenía que limitarse para decir si apoyaba o rechazaba está fuera de orden.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con los contratos de la Yuca, favor de indicarlo levantando su mano derecha (17 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA)

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE LOWESKY PAULINO.

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala. (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(25 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL RICARDO TATS PATKOT.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 15 DEL 11 de Octubre de 1994 PAGINA -9-

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala.-(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(26 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.-

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ, TENDRA DOS CAMARAS UNA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES Y DE TRABAJO Y LA OTRA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS PENALES. (El Presidente del Senado dio lectura a dicho Proyecto).-

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala.-

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente, distinguido colegas, en el seno de la comisión de justicia este Proyecto de Ley como otro dos que habian de la misma naturaleza nosotros entendemos se le recomendó alguna ligera modificación y es bueno que se haga leer el informe que se sepa que no queda con la redacción inicial que hay algunos articulos que fueron variados.-

SENADOR TITO HERNANDEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer una observación con relación no solamente de ese proyecto de Ley sino con otro que hay que fueron aprobado por la anterior Cámara del Senado das antes de concluir y que en cierto modo pone sobre el tapete la designación de los Jueces el Colegio de la Magistratura lo digo por el caso en particular de la Provincia de San Cristóbal, por una habilidad del pasado Senador de San Cristóbal, como forma de obtener preminencia en la judicatura de allí propuso un Proyecto similar de Ley y dividió una Cámara en Civil y otra en Penal esta aprobación que queremos hacer nosotros obliga a la designación de diez nuevo Jueces en cada Provincia donde se hace esa separación de Cámara Civil y Penal entonces aquí vamos a tener un Senado que sólo por este aspecto habrán Senadores que tendrán la facultad de poder escoger diez jueces en su provincia, vamos a tener que aceptar lo que otro sin habilidad o sin ella lograron hacer pienso que es un tema señor Presidente que merecería ser abogado con profundidad no solamente por la Comisión de Justicia del Senado sino por el plenario del Senado porque en el caso particular nuestro eso se hizo en aquella ocasión y eso no lo hago como denuncia sino como información el único interés es tener un mayor control de la adjudicatura en nuestra provincia no le quito el derecho que tenga un Senador a hacer lo mismo en su provincia pienso que es oportuno la ocasión para que ese tema se ponga sobre el tapete.-

SENADOR PRESIDENTE: Tengo que aclararle al Senador Tito que cuando son diez Jueces es cuando es cuando son Corte por ejemplo el caso central de Macoris cuando hay una Cámara penal solamente es un solo Juez, yo voy a votar a favor del Proyecto.-

SENADOR ADAMES: Yo lo que quería decir es que votemos si se va aprobar el Proyecto.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este Proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(27 VOTOS. APROBADO) 1ERA LECTURA.-

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL TODA PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD POR AUTORIDAD POLICIAL, MILITAR O JUDICIAL TIENE DERECHO A COMUNICARSE CON SUS FAMILIARES, AMIGOS O ABOGADOS.-(El Presidente dio lectura a dicho Proyecto).-

PRESIDENTE: Se somete a discusión.-

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Este Proyecto merece no solamente de la aprobación del Senado sino de que tengamos la oportunidad de hacer conciencia sobre el mismo, es un proyecto donde podría continuar dilaciones a los derechos individuales consagrado en el art. 8 de la Constitución de la República y nos merece que se le de un apoyo unánime al mismo porque demuestra que el Senado está preocupado legislar en beneficio del país y de muchas personas que hasta cierto punto van a un destacamento de la Policía Nacional y no merecen las atenciones debida en un país democrático.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(27 VOTOS. APROBADO) 1ERA LECTURA.-

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PERAVIA TENDRA DOS CAMARA UNA PARA LOS ASUNTOS CIVILES COMERCIALES Y DE TRABAJO Y OTRA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS PENALES.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 15 DEL 11 de octubre de 1994 PAGINA 10

(El Senador Presidente dio lectura al Proyecto).-

PRESIDENTE: Se somete a discusión.

SENADOR CASTILLO PEÑA: Señor Presidente, señores colegas, como este Proyecto es de mi provincia es necesario poner a conocimiento de los colegas Senadores que la provincia Peravia cuenta con mas de doscientos mil Habitantes que tiene tres Municipios cinco Distrito Municipales que tenemos zona franca, varias industrias, cientos de fincas dedicada a la ganaderia y ademas de eso poseemos varias asociaciones de cafecultores nosotros procesamos café desde Azua, Barahona San Cristóbal y solo tenemos esa Cámara, en todo los asuntos civiles penales y de trabajo están concentrado en esa Cámara, está muy sobrecargada es necesario la vidición de esa Cámara para evitar que un caso de un obreo que sea despedido de una fábrica tenga que permanecer allí por dos o tres años porque no se pueda conocer allí, vamos a crear eso para facilitar los trabajos y en el caso de un Tribunal de Tierra que creamos en Bani es porque en San Cristóbal están procesando todos los casos ahí hay un desorden terrible. cualquier transacción tienen que venir a San Cristóbal, por eso se a creado ese Tribunales en el caso de mi Provincia Peravia.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto en primera lectura favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(27 VOTOS, APROBADO) IERA LECTURA. - -

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROV. DE SALCEDO COMUN CABECERA QUE FUNCIONARA DE ACUERDO A LA VIGENTE LEY Y SUS REGLAMENTOS.

PRESIDENTE: Este proyecto fue motivado por el Senador Mirabal, y fue leído el 6 de Octubre.

PRESIDENTE: Se somete a consideración de la sala.

SENADOR HELVIO: Señor Presidente, quiero hacer una pregunta en este Proyecto de creación de Tribunal de Tierras de jurisdicción original veo que dice de acuerdo a la ley de registro y su reglamento no se si refiere a la oficina de registro de título tengo entendido que donde se crea un tribunal de tierras de jurisdicción original conjuntamente debe estar la oficina de registro de título, quiero que me explique.

SENADOR DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, este proyecto que se a estado conociendo hoy donde se divide tribunales de jurisdicción original de tierras se divide en tribunales de primera instancia de cámara penales y civiles y se crea el tribunal de tierras, no e hecho la Comisión de Justicia pero con un examen bien hecho con todo el tiempo posible para no cometer ligereza, mientras estemos en la comisión de justicia y otras personas concedores de la materia, estamos haciendo donde creemos que hay verdadera necesidad de hacerlo, hemos hecho un estudio aponderado y vemos que amerita el caso, el caso de San Cristobal el que conoce la extensión de la Provincia tiene que saber que ese tribunal era insuficiente y que todavia es posible que amerite otra subdivisión de Tribunales, lo vasta que es la Prov. de San Cristobal que va a colindar con el Cibao, queremos que tengan tranquilidad la persona y no crean que la Comisión de Justicia se va a prestar abrir graciosamente tribunales de primera Instancia.

PRESIDENTE: Cuando un Senador somete un Proyecto no importa el partido que sea nunca se ha rechazado, siempre somos solidarios.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(27 VOTOS, APROBADO) IERA LECTURA.

SENADOR TITO: Yo quiero aprovechar la ocasión a nombre de mi provincia se haga una revisión de la designación de jueces que se hizo en San Cristóbal, hoy en San Cristobal el Presidente de la Republica designo un nuevo procurador en la Corte de Apelación y se puso en evidencia frente al Procurador General de la República denunciados por abogados en San Cristobal la ineptitud de muchos de esos jueces que fueron designados por el Senado esa designaciones se hicieron fuera de legislatura en una convocatoria extraordinaria que hizo el Presidente de la Rep., yo quiero decir públicamente aquí que nosotros vamos a someter un Proy. de Res., para que en el caso particular de San Cristobal esa ultimas diez designaciones pudieran ser revisadas.

PRESIDENTE: La presidencia va a leer los nombres que la Comisión Especial del Senado de la República a preseleccionado como posible miembro de la Junta Central Electoral.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 15

DEL

11 de Octubre 1994

PAGINA

-11-

DECIMO PUNTO, PRIMERA LECTURA Y DISC., DEL PROY. DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROV. DE SANTIAGO RODRIGUEZ QUE TENDRA SU ASIEN TO EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, COMUN CARECERA Y QUE FUNCIONARA DE ACUERDO A LA LEY VIGENTE Y SUS MODIFICACIONES.

(El Presidente del Senado dio lectura al Proyecto).-

PRESIDENTE; Se somete a consideración de la sala.-(H.S.)

PRESIDENTE; A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarle levantando su mano derecha.-

(26 VOTOS, APROBADO) TERA LECTURA.-

PRESIDENTE; Vamos a decir las personas que han sido preseleccionada para posible miembros de la Junta Central Electoral.-

DR. SALVADOR RAMOS,
BIENVENIDO ALVAREZ VEGA
MENENCIO MATEO MARTINEZ
JOSE ENRIQUEZ HERNANDEZ MACHADO
JUAN SULY BONELLY
JOSE GASTON
IGNACIO VARONA
MERCEDES COSME DE BONELLY
CARMEN JOSEFINA LORA IGLESA
CARMEN IMBERT BRUGAL
MIRIAN GERMAN
RAIMON MOREL CERDA
ESPERANZA ACOSTA
FRANCISCO MOQUETE
GENARO CAMPILLO PEREZ
JULIO IBARRA RIOS
JORGE A. SUBERO
DR. LUIS NELSON PANTALEON GONZALEZ
DR. ANDRES RODRIGUEZ MARTINEZ
DR. VALLEJO SATELLISE
DR. EMILIO CONDE RUBIO
DR. FRANCISCO DIAZ MORALES
DR. ROBERTO SANTANA
VILMA GOICO
JUAN VARJAN
ENILDA REYES
DR. PRACEDES DEL CASTILLO
DR. JOSE RAFAEL ELENA RODRIGUEZ
Estos Candidatos han sido propuesto por el P.R.S.C, por el P.LD,
MIGUEL VASQUEZ FERNANDEZ
SEGUNDO MERCADO
ARTURO CALVENTY
LUIS AUGUSTO SANCHEZ
ALEJANDRO OSMAR
ROBERTO SALADIN
ANA CELESTE FERNANDEZ,

SENADOR ESPINOSA; El partido de Los Trabajadores Dominicano propuso a la Dra. Carmen Iglesia, a la Dra. Mirian German, a la Dra. Imbert al Dr. Luis Ibarra Rios. y al Dr. Nelson Varona, Francisco Cadena Moquete, esa fue la propuesta.-

SENADORA MILAGROS; Al igual como la Universidad, Unibe, presentó a un distinguido profesional como es el señor Subero, clarificar también que nuestra casa matriz la UASD, presentó al Dr. Salvador Ramos.-

SENADOR ALBURQUERQUE; Es bueno aclarar al pueblo dominicano que todas las personas que figuran en ese listado figuran dentro de la propuesta de lo que hemos convenido en llamar sociedad civil que el P.R.D sigue apegado a su línea de comportamiento en cuanto que iba acogerse a la propuesta de la sociedad civil, en ese sentido quienes se han expresado fuera de las organizaciones políticas han tenido coherentes defensores de su propuesta y que no hemos adicionado ningún nombre que no estuviese en los 224 nombres que se sometieron.-

SENADOR CARVAJAL SUERO; Señor Presidente, distinguido colegas, entendiamos que todo cuanto aquí se a expuesto, en gran medida era el resultado de una Comisión que a venido trabajando arduamente en interes de tomar lo que han aportado en gran medida diferentes sectores de la sociedad civil en ese orden los precandidatos preseleccionado y que el P.R.S.C en su bancada no a mostrado ningún tipo de objeción han sido tomado fundamentalmente de esa lista que han propuesto diferentes instituciones, en ese orden el P.R.S.C, a través de su bancada se ha reservado el derecho de apoyar a cualquier candidato, estamos dispuesto a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 15 DEL 11 de Octubre 1994 PAGINA - 12-

a evaluar cualquier tipo de propuesta que se haga,

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ; Señor Presidente, señores colegas, quiero llamar la atención de que la preselección que se ha hecho no es limitada y cualquier senador podría proponer otro candidato que pudiesen ser del agrado del Pleno Senatorial, estamos evaluando una lista que nos ha suministrado abogados de la Región Oriental que desean sea incluido para ser tomado en consideración como Jueces y esto significa que nosotros podríamos presentar algunos candidatos tal vez para el día de mañana que tienen bastante capacidad y que podrían hacer grandes aporte al sistema democrático como Jueces de la Junta,

PRESIDENTE; Mañana convocamos a la Comisión Especial para seguir conociendo cualquier senador que se presente a la Comisión y lo presente para sacar 5 titulares y 5 suplentes, para las 11:A.M.,

SENADOR CASTILLO; Es para hacer una aclaración con relación a los suministros de los nombres y es que la rama del sector femenino de la Unión Democrática estuvo aquí y en una rueda de prensa entregó los nombres a nuestro vocero, donde propuso a la Dra. Carmen Imbert Brugal, Dra. Miriam German, a la Dra. Consuelo Gonzalez de Santiago, Dra. Noris Calderón de Hernandez, a la Dra. Suarez de Castellano Dra. Carmen Altagracia Lora Iglesia, y a la Dra. Bana Trás Bello por eso se le dieron lectura a esos nombres como propuesta de la U.D.,

SENADOR DE BERAS; Recuerde que usted tiene una convocatoria para terminada la sesión y el Senador Castillo tiene otra,

PRESIDENTE; Convocamos de acuerdo a la petición de Doña Milagros para analizar el Proyecto de amnistía que se encuentra en el Senado de la República en una Comisión Especial,

SENADORA MILAGROS; Quiero que usted me diga si ha cerrado la propuesta de la sociedad civil en la Comisión para la elección de los Jueces de la Junta Central Electoral,

PRESIDENTE; Le dimos instrucciones a la oficina de comisiones de que no recibiera más propuesta de la sociedad civil

PRESIDENTE; Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 3:P.M.,

FINALIZA HORA: 7:15 P.M.,

Anable Aristy Castro,
Presidente,

Enrique Pujals,
Secretario,

OCTAVIO SILVERIO,
Secretario,

CERTIFICO; Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba indicada,

Eugenia Sena,
Taquígrafa Parlamentaria,